



75- Secretarías unco p

Juicio No. 15241-2022-00011

**SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE NAPO.** Tena, martes 30 de agosto del 2022, a las 12h43.

**VISTOS:** Dentro de la acción de protección No. 00011-2022, el Tribunal dispone lo siguiente: Agréguese al expediente el escrito y anexos presentados, por Pedro Fernando Cabezas Sisalema, el 26 de agosto de 2022, a las 13h28, mediante el cual interpone acción extraordinaria de protección para ante la Corte Constitucional, en contra de la sentencia dictada por el Tribunal de la Sala Multicompetente de la Corte Provincial de Justicia de Napo, proveyendo el mismo: a) Conforme lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese con el contenido de dicha acción a la contraparte en los respectivos correos electrónicos señalados en el juicio principal; b) Por cuanto el proceso ha sido devuelto al lugar de origen, se dispone oficiar al Tribunal de Garantías Penales de Napo, para que remita el proceso original a esta Sala, en virtud de la acción extraordinaria de protección presentada, dejando copias certificadas en su judicatura para los efectos que indica el Art. 21 y el penúltimo inciso del Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional; c) Una vez que el proceso requerido llegue a esta Sala, remítanse inmediatamente los expedientes físicos de primera y segunda instancia a la Corte Constitucional del Ecuador, para los fines legales pertinentes; d) Sígase teniendo en cuenta a los abogados Darwin Caisaguano y Gina Sanmiguel como patrocinadores del accionante, así como téngase en consideración los correos electrónicos que señala para recibir notificaciones en la ciudad de Quito; e) Se conmina a los sujetos procesales señalar sus domicilios judiciales en la Corte Constitucional para efectos de notificaciones. Cúmplase y Notifíquese.

**ALMEIDA VILLACRES MERCEDES****JUEZ PROVINCIAL(PONENTE)****FONSECA VALLEJO MARIO DAVID****JUEZ PROVINCIAL**



**ABATA REINOSO BELLA NARCISA DEL PILAR**

**JUEZA PROVINCIAL**

**FUNCIÓN JUDICIAL**  
DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por  
MARIO DAVID  
FONSECA VALLEJO  
C = EC  
L = TENA  
CI  
1713334843

**FUNCIÓN JUDICIAL**  
DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por  
BELLA NARCISA  
DEL PILAR ABATA  
REINOSO  
C = EC  
L = TENA  
CI  
1706172648

**FUNCIÓN JUDICIAL**  
DOCUMENTO FIRMADO  
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por  
MARIO DAVID  
FONSECA VALLEJO  
C = EC  
L = TENA  
CI  
1713334843

76-Setecenta y seis p

# **FUNCIÓN JUDICIAL**



184352576-DFE

En Tena, martes treinta de agosto del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y trece minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: AB. JÉSSICA AULLA Y AB. ETSAUL HERNÁNDEZ en el correo electrónico [jessica.aulla@funcionjudicial.gob.ec](mailto:jessica.aulla@funcionjudicial.gob.ec), [francisco.hernandez@funcionjudicial.gob.ec](mailto:francisco.hernandez@funcionjudicial.gob.ec). CABEZAS SISALEMA PEDRO FERNANDO en el correo electrónico [lepfirmajuridica@yahoo.com](mailto:lepfirmajuridica@yahoo.com), [petercabezas6@gmail.com](mailto:petercabezas6@gmail.com). CABEZAS SISALEMA PEDRO FERNANDO en el casillero electrónico No.0502876683 correo electrónico [darwin.caisaguano@yahoo.es](mailto:darwin.caisaguano@yahoo.es), [ab.darwin.caisahuano@gmail.com](mailto:ab.darwin.caisahuano@gmail.com). del Dr./Ab. DARWIN ENRIQUE CAISAGUANO OLMOS; CABEZAS SISALEMA PEDRO FERNANDO en el casillero electrónico No.1500515000 correo electrónico [abgina.sanmiguel@gmail.com](mailto:abgina.sanmiguel@gmail.com). del Dr./Ab. GINA ZITA SANMIGUEL PALACIOS; ING. JUAN CARLOS BARRAGÁN COORDINADOR ZONAL 2 DE SALUD DE SERVICIO DE GESTION. en el correo electrónico [coord.juridico@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:coord.juridico@gestionderiesgos.gob.ec), [juridico@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:juridico@gestionderiesgos.gob.ec), [grace.suarez@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:grace.suarez@gestionderiesgos.gob.ec), [juan.barragan@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:juan.barragan@gestionderiesgos.gob.ec), [coordinacion\\_zonal2@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:coordinacion_zonal2@gestionderiesgos.gob.ec). MSC. CRISTIAN TORRES BERMEO DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE GESTION DE RIESGOS. en el correo electrónico [coord.juridico@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:coord.juridico@gestionderiesgos.gob.ec), [juridico@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:juridico@gestionderiesgos.gob.ec), [grace.suarez@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:grace.suarez@gestionderiesgos.gob.ec), [cristian.torres@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:cristian.torres@gestionderiesgos.gob.ec), [coor.juridico@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:coor.juridico@gestionderiesgos.gob.ec), [juridico@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:juridico@gestionderiesgos.gob.ec), [cynthia.ayala@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:cynthia.ayala@gestionderiesgos.gob.ec), [cynthian.ayala@gestionderiesgos.gob.ec](mailto:cynthian.ayala@gestionderiesgos.gob.ec). PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO en el correo electrónico [secretaria\\_general@pge.gob.ec](mailto:secretaria_general@pge.gob.ec), [alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec](mailto:alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec), [marco.proanio@pge.gob.ec](mailto:marco.proanio@pge.gob.ec). TRIBUNAL DE SALA en el correo electrónico [mercedes.almeida@funcionjudicial.gob.ec](mailto:mercedes.almeida@funcionjudicial.gob.ec), [bella.abata@funcionjudicial.gob.ec](mailto:bella.abata@funcionjudicial.gob.ec), [mario.fonseca@funcionjudicial.gob.ec](mailto:mario.fonseca@funcionjudicial.gob.ec). Certifico:

**LOPEZ CEVALLOS JADI DEL ROCIO**

**SECRETARIA**



10-2-99

2